



SELLO... TO, VEINTE
MAR... NO DE MIL.
SE... VEINTE

Para el dho Governador de lo Político y Milit
 tar desta Plaza sus fhas en Madrid la Vera
 el número del Conueniente a usando Verius de
 Carta desta Ciudad y la otra de quatro de
 dho mes en que noticia el Verius de la Car
 tilla... por esta Ciudad en número
 del Conueniente con los Papeles que la acom
 panyan, con otras Excepciones y Encendi
 do por esta Ciudad queda en su an
 tidad y que Verius de Veridix en la
 Corte los Señores Don Luis Manuel de
 ungo Inquisidor de lo Supremo y Genral.
 Ingg. y Don Pablo de Ayuso Alcalde de
 Casa y Corte Concejador que fue desta Ciudad
 como asimismo Don Juan Lopez de Libera Facio
 nexo desta d. de la d. de la d. de la d. de la d. de la d.
 de Don Balthasar Romero Alcalde m. que
 se Romera para esta Ciudad se escriba a
 los referidos a fin de que en caso que se les
 gida de pame lo Escriben de lo que dhubieren
 Entendido en favor de lo que esta Ciudad a
 presentado a d. y para la mayor Intellig.
 al dho Don Juan de Ayuso se remitan los papeles
 que sobre este asunto a desuelto el dho Senor
 Don Juan Alonso de la Cruzada de la d. de la d.
 de la d. de la d. de la d. de la d. de la d. de la d.
 Luis Manuel de Araya y Don Pablo de Ayuso
 so cuya Carta se escriban por los Señores
 Don Manuel Anrique y Don Pedro Torque
 Dizease en este Ayuntamiento. Mas querred
 tornada por los Señores Don Juan. de la d.
 Comares de Sierra y Don Pedro Fabrega
 a Don Pedro Sagara Mayordomo de propios

[Handwritten scribbles]

